HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V | REDACCION UNIÓN, 17, ENTRESUELO ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Domingo 7 Abril 1907 | PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales. | N.º 1.251

ELECCIONES

El partido liberal conservador de esta provincia, de acuerdo con el Gobierno de S. M., ha designado como candidatos á la Diputación á Cortes en las próximas elecciones legislativas, á nuestros distinguidos amigos

D. RAMON DE MORENES Y GARCIA ALESSON,

MARQUÉS DE GRIGNY

Por esta Circunscripción.

D. ANTONIO ALBAFULL VIDAL,

Por Gandesa.

D. AGUSTIN QUEROL,

Por Roquetas.

D. ADOLFO NAVARRETE ALCAZAR,

Por Tortosa.

D. SALVADOR CANALS VILARO,

Por Valls-Montblanch.

D. JAIME ALEGRET VIDAL,

Por Vendrell.

Por ser nuestros candidatos personas de reconocidos méritos y de adhesión inquebrantable al partido gobernante, nos creemos dispensados de encarecer sus merecimientos, toda vez que su abnegación politica y los servicios que algunos de ellos han prestado á los distritos que han representado, escusan nuevos elogios que tiendan á ensalzar su acendrado patriotismo.

Por tales razones recomendamos muy eficazmente no solo á nuestros amigos politicos, sino á cuantas personas se interesen por la prosperidad de nuestra provincia, que apoyen con su voto y con su influencia la candidatura de nuestros amigos cuya significación mas elocuente es la de representar los intereses de esta comarca, tan necesitada hoy de protección y que no dudamos serán defendidos con energia y como testimonio de gratitud al cuerpo electoral que les honre con sus sufragios.

Notas de Sport

Siguen los trabajos de organización y crece el entusiasmo para que la carrera internacional de Motocicletas «COPA SAMÁ» resulte este año un verdadero acontecimiento en toda la provincia, Desde luego podemos anticipar que las principales casas extrangeras dedican preferente atención á dicha carrera, habiendose inscrito ya oficialmente dos corredores de Paris que representarán la marca Réné-Guillet cuyas máquinas son muy acreditadas; hay también noticia de que mandaran corredores, las grandes marcas como la GOERICKE, vencedora el año pasado, la PEUGLOT la ALCYON, la GRIFFON y otras varias. La prensa extrangera y muy especialmente L' AUTO de Paris el rey de los diarios deportivos, se ocupan extensamente de la carrera, dedicando frases laudatorias á los elementos deportivos de Tarragona por sus brillantes iniciativas; no cabe ¿duda de que tal propaganda atraerá numerosos aficionados y si insistimos sobre este particular es con objeto de que nuestras autoridades puedan convencerse de la importancia y seriedad del acto que se avecina, dando toda clase de facilidades á los organizadores para salir airosos en tamaña empresa, que coloca el nombre de nuestra querida capital muy alto en esta clase de manifestaciones. El Sr. Marqués de Grigny, se ha dignado entregar un donativo á la Comisión que fué á visitarle y es de esperar que las demás personalidades seguirán tan noble ejemplo, concediendo premios, que serán aceptados con la mayor gratitud. El «CLUB CICLISTA EL PEDAL» ha dirigido una respetuosa solicitud al Exmo. Ayuntamiento para que conceda una cantidad en metalico y creemos que dicha petición será atendida por nuestra Corporación Municipal, que seguramente se fijará en los antecedentes en extremo favorables de la carrera anterior que fué elogiada por Tarragona entera y además hay que considerar la diferencia que va de exhibición cualquiera á un acto magno que como la «Copa Sama» tiene caracter internacional y muy serio. Ahora, más que nunca, conviene tener presente que un solo fracaso bastaria para borrar los exitos anteriores y hacer rodar por el suelo la justa fama conquistada por nosotros en esta clase de fiestas. ¡El patriotismo deportivo se impone! Venga, pues, el benévolo apoyo oficial y todo se andará.

"LE SAUVEUR"

Hemos leido leido en el «Journal Officiel de la vecina República, correspondiente al 14 de Marzo próximo pasado, que entre las pocas compañias de Seguros-Vida, establecidas en Francia que

después de escrupuloso exámen de sus depósitos, reservas, documentos, etc., etc., han merecido del gobierno el permiso de trabajar bajo la inspección gubernativa, de conformidad con la ley de 17 de Marzo de 1905, es la importante Compañia belga que tan dignamente representa en España el conocido asegurador D. Luis Massó y Simó, cuyas oficinas para la Dirección general en España, están instaladas en la Rambla de Cataluña, núm. 29, 1.º, Barcelona.

Antes de eso ya no daba lugar á ninguna duda la perfecta honradez, sólido prestigio y absoluta corrección de la mentada Compañia, pero mucho menos desde ahora en que ha demostrado con lo dicho ser una de las mejor organizadas y en que por el caracter oficial que le dá la intervención del Gobierno francés en sus negocios, sus campañas adquirirán de fijo el éxito mas completo y lisonjero.

Desde estas columnas enviamos al Consejo de Administración en Bruselas y á su Representante en esta Provincia D. Enrique Mir y Escala, la expresión de nuestras mas entusiastas y calurosas felicitaciones.

DECRETOS DE FOMENTO

Entre los decretos firmados hoy por el señor Besada figuran dos, uno convocando á una Asamblea de Cámaras Agricolas, de Comercio, etc., y otro determinando las reglas que han de observarse en los auxilios que presta el Estado á los particulares para los trabajos de riego.

He aqui el texto del primero de dichos decretos.

«Articulo 1. Para constituir el Consejo permanente de la Producción y el Comercio Nacional y proponer al gobierno las medidas por las cuales se conciertan la variedad de intereses de las distintas manifestaciones de la riqueza pública, se convoca á una asamblea de sus representantes que se reunirá en Madrid el dia 18 del mes de Mayo.

Art. 2. Esta asamblea será presidida por el ministro de Fomento y se constituirá con las vicepresidencias de los directores generales de Obras públicas y de Agricultura, Industria y Navegación, las Cámaras Agricolas, los Sindicatos y Comunidades de Labradores, la Asociación general de ganaderos, y en general las entidades ó asociaciones industriales agricolas ó comerciales legalmente constituidas que lo soliciten y obtengan el reconocimiento de su derecho por el Ministerio de Fomento antes del dia 1.º de Mayo.

También formarán parte de la referida Asamblea los funcionarios que designen los respectivos departamentos del Ministerio como delegados, la Dirección de Comunicaciones, la sección de Comercio del Ministerio de Estado, la subsecretaria de Instrucción pública y Bellas Artes y la Dirección general de Aduanas.

Art. 3. Uno de los representantes designados por cada una de las Cámaras de Comercio, Asociaciones y delegados de los departamentos ministeriales, concurrirá, apoderado en forma, para elegir los miembros del Consejo permanente de la Producción y Comercio nacional.

Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, las Cámaras Agricolas, la Asociación general de ganaderos y todas las corporaciones acreditadas en la Asamblea, tendrán derecho á un voto por cada 200 socios que las constituyan, no pudiendo exceder de cinco el número de votos que corresponda á cada corporación.

Los delegados de los centros oficiales tendrán derecho á un voto por la representación conferida.

Las entidades y colectividades con derecho á concurrir á la Asamblea podrán designar los representantes que consideren convenientes, siempre que no excedan de tres, para tomar parte en las votaciones, pudiendo asociarse varias Cámaras y colectividades para la designación de representantes; pero en todo caso será uno solo para cada colectividad el apoderado de la misma para la votación del Consejo.

Art. 4.º Formarán parte del Consejo permanente de la Industria y el Comercio nacional cuatro representantes designados por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; dos por las Cámaras Agricolas, sindicatos y comunidades; dos por la Asociación de ganaderos, y dos por las entidades legalmente constituidas y con derecho reconocido por el Ministerio para ser representadas.

Art. 5.º Los mandatarios de las colectividades que concurran á la Asamblea, presentarán sus nombramientos al ministerio de Fomento, debidamente autorizados por los organismos que les otorgan su representación, dos dias antes de la fecha en que haya de celebrarse la primera reunión de aquella.

Art 6.º Serán objeto de las deliberaciones de la Asamblea las cuestiones siguientes:

Primero.—Comercio:

A. Asociación de las Cámaras oficiales para la constitución de empresas de expansión comercial.

B. Desarrollo de las vias de comunicación.

C. Transportes maritimos y terrestres.

D. Factorias comerciales auxiliadas por el Estado.

E. Itinerarios mercantiles relacionados con vias de comunicación interior.

F. Funciones administrativas que pudiera desempeñar las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegacion.

G. Asociación de estas Cámaras para contratar empréstitos para fines comerciales.

H. Reformas aconsejadas por la experiencia en la enseñansa de las Escuelas oficiales de Comercio.

I Cámaras de Comercio españolas en el extranjero: sus relaciones con las establecidas en la peninsula.

Segundo.—Industria:

A. Producción manufacturera; obstáculos que contienen su desarrollo.

B. Articulos similares de la producción nacional en el extranjero.

C. Industria minera: modos de fomentarla.

D. Tarifas de transporte para ferrocarriles.

E. Primeras materias; sobreprecios que las gravan en la actualidad.

F. Albums anunciadores de propaganda de la producción nacional.

G. Reformas que la experiencia aconseja introducir en la enseñanza en las Escuelas oficiales de Artes é Industrias; expediciones obreras al extranjero: las ventajas é inconvenientes.

Tercero; Agricultura:

A Obstáculos economiec-mercantiles en la producción agricola.

B. Facilidad y baratura en los transportes.

C. Trigos y demás cereales; zonas de concurrencia de los trigos nacionales y extranjeros.

D. Vinos y sus derivados; trabas que tienen actualmente en su circulacion.

E. Legumbres, hortalizas y frutas frescas y secas; condiciones y precios de los transportes.

F. Sindicatos y federaciones agricolas.

G. La cooperación en el desarrollo de la industria agricola.

H. El mercado interior; medidas de abaratar las subsistencias.

I. La ganaderia; causas que determinan su actual decaimiento.

Art. 7. Los miembros de la Asamblea, además de las cuestiones anunciadas en el articulo anterior, podrán iniciar y proponer las que consideren de conveniencia ó necesidad relacionadas con el desarrollo de la riqueza pública en cualquiera de sus manifestaciones, y, en general, formular cuantas observaciones estimen oportunas relativas á los intereses de las colectividades que representen.

Art. 8. Las conclusiones votadas por la Asamblea se elevarán al gobierno con carácter de informe, á fin de que se tengan en cuenta al adoptar las resoluciones de aplicación inmediata que estuviesen en sus atribuciones ó al preparar los proyectos de ley que juzgue oportunos.

Art. 9 Los vocales del Consejo permanente de la Industria y Comercio, nombrados para la representación de las Cámaras y Asociaciones acreditadas en la Asamblea, lo serán á la vez de la Junta superior del Comercio internacional, creada por real decreto de 22 de Marzo último.

Art. 10. Los apoderados de las Cámaras de Comercio y colectividades, para el nombramiento de los vocales que han de representarles en el Consejo permanente, formularán las ternas para el nombramiento de los agentes comerciales en las repúblicas americanas é imperio de Marruecos, establecidos por el real decreto antes mencionado.

Art. 11. El gobierno dictará antes de que concluya la Asamblea, las instrucciones necesarias para la organización y funcionamiento del Consejo permanente de Industria y Comercio.

Art. 12. Se autoriza al ministro de Fomento para dictar cuantos disposiciones exija el cumplimiento de este real decreto, regulando el número, duración y orden de las sesiones que habrá de celebrar la Asamblea, asi como los turnos y división del trabajo para su mayor funcionamiento.

Locales y provinciales

Conforme verán nuestros lectores en la sección religiosa del presente número, hoy tendrán lugar en la Santa Iglesia Metropolitana las rogativas para impetrar del Altisimo conceda un feliz alumbramiento á nuestra augusta soberana S. M la Reina doña Maria Victoria, á cuyo acto asistirá el Excmo. y Rdmo. Prelado, Excmo. Ayuntamiento y todas las autoridades y corporaciones civiles y militares siendo anunciado el acto por la campana mayor de la torre de la Catedral, llamada Fructuosa.

Hoy debutará en el teatro Ateneo la compañia del gènero chico de la cual nos hemos ocupado en anteriores ediciones y en la que figuran las aplaudidas tiples Rosita Torregrosa y Liberata Fernandez.

Hoy se verificará la carrera de bicicletas de 25 kilómetros, organizada por don Jaime Juanós, propietario del Club Garage de esta capital.

Los corredores saldran á las 3 30 del paseo de Santa Clara, habiéndose inscrito para tomar parte en ella los señores don Pablo del Toro, don Bernardo Bravo, don Jesús Ibañez y otros.

Entre un obrero empleado en las Obras del puerto de esta capital y el emplaado de consumos de punto en el puente de la via férrea de Valencia suscitóse ayer tarde una acalorada discusión, no pasando las cosas á mayores gracias á la intervención oportuna de la policia y de varios transeuntes.

Para no lejano plazo dase como segura la inauguración de un centro en el cual admiradores y discipulos del arte de Apeles en esta capital expondrán sus trabajos, recibirán lecciones y completarán sus conocimientos.

Celebrariamos muy mucho la pronta realización del proyecto que tanto enaltece á sus iniciadores y tan beneficioso influjo habia de producir en la cultura de esta capital.

A consecuencia de un ataque grippal, hace dias que guarda cama nuestro estimado amigo don Manuel de Peñarrubia, procurador de los Tribunales.

Deseámosle de todas veras un completo restablecimiento.

Ha fallecido en esta capital la respetable señora madre de nuestros estimados amigos particulares Rdo. don Miguel y don Juan Monravá.

Horas después de tan sensible pérdida entregó su alma á Dios la virtuosa esposa del segundo de dichos señores.

Solo la resignación cristiana es el único lenitivo que puede mitigar la profunda pena que embarga el corazón de los señores de Monravá, y al asociarnos á ella, elevamos nuestras preces al Todopoderoso para que les conceda aquel saludable consuelo.

Según leemos en la prensa de Tortosa, el Ayuntamiento de dicha ciudad, en su última sesión, acordó un voto de gracias á D. Adolfo Navarrete, candidato á Diputado á Cortes por aquél Distrito y á D. Manuel de Peñarrubia, por haber obtenido, el primero, una subvención de 1000 pesetas para la celebración de la Fiesta del Arbol, y por las facilidades que el segundo de dichos señores, Delegado provincial de dicha Fiesta, ha dado para la realización de tan hermoso acto de cultura popular, que, según noticias, se celebrará durante la primera quincena de este mes y se trata de rodear de los mayores atractivos y esplendores.

El catedrático de Literatura de este Instituto general y técnico don Juan A. Soler, se ha hecho cargo de la Dirección del mismo, por cese del profesor Sr. Saez, que la venia desempeñando.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el gran café del Centro, de harmonium y piano, por los reputadas profesores Sres. Gols y Salvat:

1. Serenata española.—Rolant.
2. Ernani, concertante.—Verdi.
3. Cavalleria Rusticana.—Mascagni.
4. Favorita, acto cuarto.—Donizetti.
5. La tempestad, concertante.—Chapí.

El célebre violinista Sr. D. Guillermo Serra Roxlo dará un concierto en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) la noche del domingo 14 del corriente, interpretando las principales obras de Bach, Beethowen, Mozar, Hændel, Sarasate y algunos del propio concertista.

La reputación de que viene precedido es garantia segura del éxito, pues todos los criticos españoles y extranjeros están conformes en celebrar su seriedad y aplomo en la interpretación de los autores clásicos.

Tenemos noticias de que la concurrencia será numerosa.

En el juicio de exenciones del actual reemplazo y años anteriores corresponde el martes próximo á los pueblos de Puigpelat, Riba, Rodoñá, Valmol, Vilabella, Vilallonga, Vilarrodona, Albiñana, Altafulla y Arbós.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Casimiro Mañé, 1.432 60 pesetas.
Ingeniero Jefe Obras públicas, 237·12
D. Vicente de la Plaza, 226 01.
D. José M.ª Bartomeu, 2 40.
Depositario pagador, 40'00.

Se ha concedido licencia al capitán del regimiento de infanteria Vizcaya, núm. 51, D. Manuel Soriano Fernández para contraer matrimonio con nuestra paisana la distinguida y bella señorita D.ª Maria Sagrario Brú y Lozano.

Boletín Oficial

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—R. D. disponiendo que la propuesta y nombramiento de individuos ó Vocales para Tribunales de oposición de Cátedras y Escuelas no podrá recaer para cada Tribunal en más de un Profesor de un mismo Centro de enseñanza.

Dirección general de Obras públicas.—Señala el dia 4 del próximo mes de Mayo, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Guimerá á Santa Coloma de Queralt.

—Edicto para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—Los de Palma, Gandesa, Gratallops, Vilella alta, Conudella y Cambrils, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Epifanio ob. y Eugenio.
SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Amancio y Dionisio obs.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nt a. Sra de los Dolores en la Catedral.

Oración de las Cuarenta Horas

Termina en la iglesia del Santo Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3[4 á siete y 1[2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Cultos para hoy

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las seis y media saldrá la solemne procesión para administrar la Sagrada Comunión á los enfermos é impedidos de la parroquia de Santa Maria de la Catedral

Primada. A las nueve Prima, exponiéndose luego á S. D. M., seguirá Tercia y la Misa conventual cantada á dos coros por la capilla de música de esta Santa Iglesia; y después de Nona se cantarán las Letanias de á S. M. la Reina, D.ª Maria Victoria, terminando con la solemne reserva del Santisimo Sacramento. Al acto asistirá nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado y todas las autoridades. Por la tarde, á las tres y media, Visperas de la Anunciacion de Ntra. Sra. cantándose el salmo «Dixit Dominus y el «Magnificat» á dos cor s, Completas y demás rezo; y á las cinco, Rosario cantado en el altar de la Santisima Virgen, procesión de la Cofradia del Stmo. Rosario y canto de la Salve.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante la misa. A las dueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las seis, Rosario, Trisagio mariano, Corona de las doce estrellas y canto de la Salve.

San Francisco.—A las siete tendrá lugar con toda solemnidad la procesión del Santo Viático para el cumplimiento pascual de los enfermos de la parroquia. A las ocho Comunión general en el altar de la Virgen del Rosario A las nueve y media oficio con plática. Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado al órgano, explicación del Catecismo, procesión de la Cofradia del Rosario y Salve.

Santisima Trinidad.—A las siete y media misa de Comunión general de la Pia Unión del Sagrado Corazón de Jesús. A las nueve y media oficio y plática parroquial. Por la tarde, á las cineo, exposición mayor, Rosario, Trisagio, ejercicio propia del primer domingo explicación del Catecismo, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media, exposición y Misa de Comunión general para los socios del Sagrado Corazón, y congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis exposición, cant. del seráfico Trisagio, sermón por un Rdo P, de la Compañia de Jesús y reserva.

Carmelitas Descalzos.—Misas rezadas á las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez y media. A las nueve y cuarto, Tercia y seguidamente Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las seis, Rosario, Visita á la Virgen del Carmelo y Salve solemne cantada por la Rda. Comunidad.

San Miguel del Plá.—A las siete y media Misa de Comunión general para las hijas de Maria Inmaculada con plática por el Padre Director de la Archicofradia, rezándose luego las oraciones de la Visita.

Descalzas.—A las ocho oficio cantado por la Reverenda Comunidad.

Santa Clara.—Oficio á canto gregoriano por la Reveren la Comuidad á las ocho.

Jesús Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde se celebrará la función dominical de costumbre, con exposición de S. D. M.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y diez; y por la tarde, á las cinco, exposición, Rosario, Trisagio, estación mayor, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve se cantará un solemne oficio en el que habrá Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. Doctor D. José Gaya, acercándose varios niños y niñas á recibir por vez primera el pan de los ángeles. Por la tarde, á las cuatro. Rosario, Trisagio mariano cantado, sermón á cargo del Rdo. Licdo. D. Enrique Gispert, coadjutor de la parroquia de San Juan, imposición del Santo Escapulario del Carmen á los niños y niñas de la primera Comunión y canto de motetes alusivos al acto.

CULTOS PARA EL LUNES

Catedral.—A las nueve Horas canónicas y luego Misa conventual cantada á dos coros. Por la tarde, á las tres y media, Visperas solemnes con el salmo «Dixit Dominus» y el «Magnificat» también á dos coros.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media y después de Tercia se cantará con solemnidad la Misa conventual por la Rda Comunidad.

***

MISAS FIJAS EN SOL DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete y diezocho y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ignacio Cornadó Armengol.

FALLECIDOS.—Juan Piñol Camell, Afueras (70 años) Juan Rovira Cembalia, Hospital civil (72 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'00	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	«
Id. á 3 dias vista.	00'00	«
Id. cheque.	27'54	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	9'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	83'05	83 075
» » fin próximo.	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000 00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105 75	106'00
» San Juan Abadesas.	79 75	80'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	58 75	59'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	104 15	104'35
» Alicante 4 por 100	97'75	98'00
» M. T. B. Reus Roda.	57'75	58'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'50	77'75
» Orense	56'25	56 50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	0'0'00	000 00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'60	29 70
Norte de España.	67'00	67'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'12
4 por 100 idem fin mes	83'12
4 por 100 idem fin próximo	83'35
5 por 100 amortizable.	101'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España.	435 00
Tabacalera	392'00
Cambios de Paris	8'70
Idem. de Londres.	27'43
4 por 100 exterior.	00'00

Sección telegráfica

Madrid, 6.

Las cédulas

La revista financiera "El Economista", en su número de hoy, dice que tiene indicios para creer que el problema de la cobranza de cédulas personales se llevará integro á las Cortes y que no se cobrará por tanto el impuesto hasta que el Parlamento resuelva.

Añade que para este resultado se deben haber tenido en cuenta sin duda la manera como se llenaba el padród, pues los vecinos consignaban muchas falsedades ante el temor de la elevación de la cuantia del impuesto.

Maura en Palacio.—La entrevista de Cartagena.—La familia Real.

El Sr. Maura fué esta mañana á Palacio, como de costumbre, para despachar con el Rey. El jefe del Gobierno eelebró hoy una larga conferencia con el Monarca á parte de la cual asistió el ministro de Estado. Se trató de la entrevista que celebrarán en Caatagena D. Alfonso y Eduardo VII.

El presidente del Consejo cumplimentó y conferenciò también con doña Cristina.

También celebró el Sr. Maura una conferencia con el embajador de Inglaterra, suponiéndose que tratarian de la entrevista que celebrarán en Cartagena Alfonso XII y Eduardo VII.

El Rey, la reina Cristina, el infante Carlos y su séquito, saldrán de esta corte mañana á las 6'25 de la tarde.

Ha circulado el rumor dd que quizás la Reina madre no iria á Cartagena, ante el temor de que durante su ausencia diese á luz la reina Victoria; se añadia que en este caso marcharia con el Rey á Cartagena la infanta Teresa, con objeto de cumplimentar á la reina Alejandra. Sin embargo podemos asegurar que la reina Cristina acompañará á D. Alfonso en su viaje.

Consideran los médicos que desde que se presenten los primeros sintomas de alumbramiento hasta la hora del parto tendrá tiempo de regresar la Reina Cristina y poder asistir al natalicio de su augusto nieto. A este efecto durante su estancia en Cartagena estará preparado alli un tren para marchar á Madrid en él al primer aviso la Reina madre.

Lo que puede darse como seguro es que se acortará todo lo posible la permanencia de las reales personas en Cartagena, y en vez de tres dias como se habia proyectado, estarán solo uno ó dos. Se ha llegado á decir que emprenderian el viaje de regreso mañana mismo por la noche.

Bolsin

Madrid, 6.

Interior fin mes, 82 02
Interior próximo, 82 27
Francos 9'00
Libras, 27'53.
Empréstito nuevo, 101 35.

Bolsa

Paris, 6

Exterior español, 94'75
Acciones Norte, 285'00.
Alicante, 443 00.
Renta francesa 3 por 100, 00 00.
Plata fina, 000 00

Bolsin

Barcelona, 6.

Después cierre, corro últims hora:
Interior fin mes, 82 17
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 65'35
Alicantes, 101'55
Orenses, 00 00.
Colonial, 90'00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Terraconense de la Clase Obrera

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—Las zarzuelas El pobre Valbuena, La gatita blanca y Gigantes y cabezudos.

A las tres y media.

NOCHE.—Las zarzuelas Gigantes y cabezudos, La gatita blanca y La trahedia del pierrot.

A las nueve en punto.

Circo Calvò

Grandes funciones para hoy tarde y noche, tomando parte los principales artistas de la Compañia.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos articulos caros (cuya mayoria viene del Estranjero) al contado?

En Alemania confian á los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jemelos y millares articulos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

MOSAICOS E. F. ESCOFET & C S. en C. Ronda San Pedro 8 Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSIÓN NADAL Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tòs, tisis, escrófulas, raquitismos, anemías. Certifican eminentes Doctores. Colegios Mèdicos y Farmacèuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral. enfermedades medulares. astenia muscular. activa digestión. detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabètico infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpane, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 27 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. López y López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

Alfonso XII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, Plaza de Olózaga, 11.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta